

RUE (REGISTRO ÚNICO DE EXPEDIENTES) (A rellenar por la Administración)

SELLO DE REGISTRO (Sellar en el interior del recuadro)

000000000000



JUNTA DE EXTREMADURA
REGISTRO ÚNICO

SOLICITUD DE DESCATALOGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

1 DATOS DEL GRUPO

1 Denominación del grupo 2 Código de catalogación
3 Agente del SECTI

COORDINADOR

4 NIF/NIE 5 Primer Apellido 6 Segundo Apellido 7 Nombre

REPRESENTANTE

8 NIF/NIE entidad 9 Primer Apellido 10 Segundo Apellido 11 Nombre
12 Teléfono 13 Móvil 14 Correo electrónico

2 DATOS DEL AGENTE DEL SECTI Y REPRESENTANTE LEGAL

15 NIF Entidad 16 Agente del SECTI
17 Tipo vía 18 Nombre vía pública 19 Tipo Núm. 20 Número 21 Cal.núm.
22 Bloq. 23 Portal 24 Esc. 25 Planta 26 Pta. 27 Complemento domicilio 28 Localidad (si es distinta del municipio)
29 Municipio 30 Provincia 31 Cód. postal

REPRESENTANTE LEGAL DEL AGENTE DEL SECTI

32 NIF/NIE 33 Primer Apellido 34 Segundo Apellido 35 Nombre
36 Teléfono 37 Móvil 38 Correo electrónico

3 DATOS A EFECTO DE NOTIFICACIONES

39 Doy mi consentimiento como medio de notificación preferente, a la NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA mediante la Sede Electrónica Corporativa. (En caso contrario, se da por entendido que el medio preferente de notificación será el correo postal).
40 Correo electrónico
41 Tipo vía 42 Nombre vía pública 43 Tipo Núm. 44 Número 45 Cal.núm.
46 Bloq. 47 Portal 48 Esc. 49 Planta 50 Puerta 51 Complemento domicilio 52 Localidad (si es distinta del municipio)
53 Municipio 54 Provincia 55 Cód. postal

La notificación de la tramitación del presente procedimiento se realizará por el Servicio de Recursos de la Investigación Científica Pública mediante su publicación en Sede Electrónica, según lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 146/2018, de 4 de septiembre. No obstante, y de manera excepcional, podrá realizarse la notificación a través de medios no electrónicos, siempre que sea para asegurar la eficacia del mismo.

Ref.:

4 CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE del tratamiento	Consejera de Economía e Infraestructura.
FINALIDAD del tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de poder gestionarlos de forma eficiente y eficaz, favoreciendo los cauces de comunicación entre los Agentes del Sistema Extremeño de Ciencia, Tecnología e Innovación de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del tratamiento	La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento necesario es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 e) RGPD).
DERECHOS de las personas interesadas	Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Supresión, Limitación del tratamiento y Oposición, así como otra información según se describe en la información adicional.
Información adicional: https://ciudadano.gobex.es/documents/10842/454007/5484+ClausulaPDN2/03545195-6aa3-4fd5-97e2-bbb3968a30ba	

5 SOLICITUD

Solicito la descatalogación del Grupo de Investigación arriba indicado

6 FIRMA

En _____ a ____ de _____ de _____

Coordinador

Representante legal del Agente del SECTI

7 FIRMA DE AL MENOS 2/3 DE LOS INVESTIGADORES DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN

En _____ a ____ de _____ de _____

Fdo. D/ D^a:

A/A. SR. SECRETARIO GENERAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN